

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: 00000UPPE/2022
No. de Folio:
Fecha: 16 de diciembre de 2022

Tipo de Movimiento: Traspaso

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	000 Tesorería
Dependencia Auxiliar:	000 Tesorería
Programa Presupuestario:	Fundamentación de los ingresos
Proyecto Presupuestario:	Registro y control de caja y tesorería
Objetivo:	Establecer los criterios, procedimientos y planes de trabajo para el registro y control de caja y tesorería, a fin de mantener la integridad y confiabilidad de los datos financieros y estadísticos de los ingresos municipales, mediante una eficiente administración y de control en las disposiciones de los egresos, cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1414	Aportaciones del sistema de contabilidad individual	\$	\$	3,108.25 \$

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa										
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendrierización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada					
						1	2	3	4	
			No Aplica							

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	000 Sindicatura
Dependencia Auxiliar:	000 Sindicatura
Programa Presupuestario:	Reglamentación municipal
Proyecto Presupuestario:	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo:	Establecer todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, revisión, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
1321	Prima vacacional	\$	12,412.79 \$	3,108.25 \$

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir						
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendario(trimestral) modificada
			Inicial	Avance	Modificada	
			1	2	3	4
			No Aplica			

Justificación: Se reducen las adiciones presupuestarias atendiendo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar cumplimiento a las partidas presupuestarias a las acciones y metas establecidas por el programa.

De la cancelación o reducción de recursos del Proyecto, (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Personas que elabora	Trasporte Municipal
Lic. Edmundo García Praxedis	Lic. Eduardo García Praxedis
Nombre y Firma	Nombre y Firma